

RIO GALLEGOS, 05 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.511/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 de las presentes obra Nota N° 399/09 elevada por el Sr. Secretario de Extensión - Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de las Conferencias denominadas "Narración e Imagen: Una mirada a la cultura grecolatina desde el presente", las cuales se realizarán desde el 26 de octubre al 20 de noviembre de 2009 y durante el año 2010;

QUE la responsable de tal actividad es la Prof. Alicia ATIENZA;

QUE participan como integrantes las docentes Patricia ZAPATA, Mónica MUSCI, Ana TABARES y la alumna Alejandra COSTANTINI;

QUE en las mismas se desarrollarán una serie de conferencias en donde se trabajarán importantes aspectos del imaginario cultural grecorromano poniendo en relación los textos con las representaciones iconográficas de los vasos de cerámica griega producidos a partir del Siglo VIII a.C. con la escultura greco-romana y con la proyección de los temas en la tradición artística de occidente hasta la actualidad;

QUE los objetivos de esta actividad son transferir los conocimientos generados en la universidad, específicamente en el área de los estudios grecolatinos que constituyen un eje central del desarrollo de la cultura occidental, generar una instancia de articulación entre la universidad y la comunidad en sentido amplio y promover de conocimiento de la cultura grecolatina y de su proyección hasta el presente;

QUE las mismas están destinadas a docentes y alumnos de las escuelas de enseñanza media o de adultos (EGB 3 y Polimodal) de esta localidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las Conferencias denominadas "Narración e Imagen: Una mirada a la cultura grecolatina desde el presente", las cuales se realizarán desde el 26 de octubre al 20 de noviembre de 2009 y durante el año 2010.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que participan de tal actividad la Prof. Alicia ATIENZA en su carácter de responsable y las docentes Patricia ZAPATA, Mónica MUSCI, Ana TABARES y la alumna Alejandra COSTANTINI.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.

DISPOSICION

N°

598



DR. ALEJANDRO BIRICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...0.5...NOV...2009.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG